BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 17 Acta 105 Fecha 30-noviembre-2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 22/2017 PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (AD REFERÉNDUM - EJERCICIO 2018)

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2017, el cual contempla la convocatoria para el "Servicio de Limpieza" para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la nota de fecha 6 de noviembre de 2017 de la División Servicios Generales dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas y demás datos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen N° 647 de fecha de 30 de noviembre de 2017 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.O.C. Nº 757/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.O.C. Nº 757/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 22/2017, para el "Servicio de Limpieza" para el Banco Nacional de Fomento, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 22/2017, para el "Servicio de Limpieza" para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica (Ad Referéndum – Ejercicio 2018).---

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 22/2017, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 57 (cincuenta y siete) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.--

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, resuelta por el Artículo 1º) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Autorizar la publicación de la convocatoria en un medio escrito de circulación nacional por el término de 3 (tres) días consecutivos.----------

Art. 5º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: Pablo Martínez Maldonado
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092